



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.139/2016.-

ZAPALLAR, 02 de Diciembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 912/2016, de fecha 30 de Noviembre de 2016, emitida por el Encargado de Recursos Humanos.
- Certificado de Nacimiento emitido por el Registro Civil e Identificación.

DECRETO:

- 1° RECONOCESE ASIGNACION FAMILIAR a don CESAR FELIPE FARIAS FIGUEROA, Cedula Nacional de Identidad N° Funcionario del Departamento de Secpla. para su Hijo Benjamín Felipe Farías Peralta, Cédula Nacional de Identidad N°**
- 2° Lo anterior se solicita el pago de los beneficios de carga familiar.**
- 3° Se adjunta certificados del Servicio de Registro Civil e Identificación.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C:Decretos/ Asignación Familiar

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-